**CONCURSO CARTELES DE CARNAVAL**

**EN**

**NAVAS DEL MADROÑO**

El Ayuntamiento de Navas del Madroño, a través de las Áreas de Cultura y Festejos, convoca el presente Concurso para elegir el Cartel Anunciador de los Carnavales 2016.

Pueden concurrir todas las personas que lo deseen, y residentes en Navas del Madroño, cumpliendo con las edades del formato más abajo indicado.

**DOS CATEGORÍAS:**

**1ª) INFANTIL:** Podrán participar niñ@s de hasta 14 años.

**Formato: Pintura/Dibujo**

**PREMIO: Un único premio: 50€**

**2ª) JUVENIL-ADULTOS:** Todas las personas mayores de 15 años.

**Formato: libre**

**PREMIO: Un único premio: 50€.**

**BASES DEL CONCURSO**

1.- El presente concurso tiene como objeto la elección del cartel oficial de los Festejos de Carnavales 2016.

2.- **El formato del cartel será de A3**. En el original presentado se incluirá la siguiente información escrita, dispuesta en el orden y por el procedimiento que se estime oportuno pero asegurando su legibilidad.

“CARNAVALES 2016. NAVAS DEL MADROÑO”

Tanto en su aspecto formal como temático, las propuestas presentadas habrán de servir a la promoción y difusión de los Festejos de Carnavales de la localidad, y reflejar adecuadamente el espíritu festivo.

3.- Pueden concurrir todas las personas que lo deseen, y residentes en Navas del Madroño, cumpliendo con las edades del formato más arriba indicado.

El autor entregará la obra en **soporte físico y en soporte digitalizado**, en versiones habituales para su reproducción gráfica.

El Ayuntamiento de Navas del Madroño, se reserva la facultad de insertar el escudo del pueblo, patrocinadores y escritos sobre los festejos, y de modificar o sustituir escrito que aparezca en el original, en su caso, así como variar el emplazamiento del mismo en la composición definitiva del citado cartel.

4.- **El plazo** de admisión de trabajos será hasta el **lunes día 25 de enero** en la biblioteca pública municipal.

Los horarios serán los siguientes:

* Día 18 de Enero: de 16:30 a 20:00 horas.
* Día 10 de enero: de 0 a 13:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas
* Días 20-21-22 y 25 de enero de 16 a 19 horas

La autoría del cartel no se podrá hacer pública en ningún momento del proceso del concurso.

El cartel llevará en la parte trasera un número asignado por la persona receptora de la obra.

Junto al cartel deberá entregarse un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el número que le hayan asignado al cartel, en su interior deberán constar el nombre y apellidos del/la autor/a, domicilio, número de teléfono, así como un pen-drive con la obra digitalizada.

5.- El Ayuntamiento de Navas del Madroño, no se hace responsable de los extravíos o daños que puedan sufrir las obras presentadas en el concurso.

6.- Terminado el plazo de admisión de obras, el Jurado se reunirá para designar el cartel ganador.

El jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso, si así lo estima conveniente.

El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.